RESOLUCIÓN DGEEC Nº 726/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LUNA REPRESENTACIONES DE LUIS ALBERTO NAYAR EL LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS Nº 3/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRENTA, GUILLOTINA Y COSEDORA DE ALAMBRES", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL A TRAVÉS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS 2012, CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 2542/BL-PR.

Fernando de la Mora, 24 de setiembre de 2014

VISTO: El memorando Nº 284/2014 presentado por la Dirección Administrativa y Financiera solicitando la adjudicación, Resolución mediante, del llamado a Concurso de Precios Nº 3/2014 "Mantenimiento y reparación de imprenta, guillotina y cosedora de alambres", en el marco del Censo Nacional de Población y Viviendas 2012.

CONSIDERANDO: Que, por nota CPR/C/2014/1666 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), otorga la no objeción para la adjudicación del Concurso de Precios N° 3/2014 "Mantenimiento y reparación de imprenta, guillotina y cosedora de alambres", en la modalidad de Contrato Abierto, a la Empresa Luna Representaciones de Luis Alberto Nayar.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación N° 3/2014, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada en la Apertura de Sobres, del llamado Concurso de Precios N° 3/2014 "Mantenimiento y reparación de imprenta, guillotina y cosedora de alambres", recomendó la adjudicación, en la modalidad de Contrato Abierto, a la empresa Luna Representaciones de Luis Alberto Nayar.

Que, por RESOLUCIÓN DGEEC Nº 169/2014 de fecha 27 de febrero de 2014 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,... CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL A TRAVÉS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS 2012 - CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 2542/BL-PR", se previó el llamado a Concurso de Precios Nº 3/2014 "Mantenimiento y reparación de imprenta, guillotina y cosedora de alambres", a ser afectado al Objeto del Gasto 240, Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público y Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro.

La Ley Nº 4.624 del 31 de mayo de 2012 "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 2542/BL-PR "PROGRAMA DE DESARROLLO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL A TRAVÉS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012", ... SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) EL 9 DE SETIEMBRE DE 2012, QUE

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 726/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LUNA REPRESENTACIONES DE LUIS ALBERTO NAYAR EL LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS Nº 3/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRENTA, GUILLOTINA Y COSEDORA DE ALAMBRES", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL A TRAVÉS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS 2012, CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 2542/BL-PR.

ESTARÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN (STP), A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC), ...; Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, APROBADO POR LEY Nº 4.581 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011".

La Política de Adquisición del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley Nº 3439 del 31 de diciembre de 2007 "Que modifica la Ley Nº 2051/03, "De contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Decreto Nº 21.909/2003, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 5.142 de fecha 6 de enero de 2014 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014".

El Decreto N° 1.100 de fecha 13 de enero de 2014 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5142 DEL 6 DE ENERO DE 2014 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014".

Que, el Decreto Nº 11.918/2008 "POR EL CUAL SE REORGANIZA Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,...", en su Art. 2º.- Capítulo I. De la Organización General, dispone "La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos será administrada bajo la autoridad del Director General de Estadística, Encuestas y Censos que tendrá a su cargo las actividades de sus atribuciones y competencia, dirigir y supervisar su estructura orgánica y funcional..."; y en Art. 4º Son atribuciones y deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dice: "... inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución; ...inc. f) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos...; ...inc. ll) Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan..."

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 726/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LUNA REPRESENTACIONES DE LUIS ALBERTO NAYAR EL LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS Nº 3/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRENTA, GUILLOTINA Y COSEDORA DE ALAMBRES", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL A TRAVÉS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS 2012, CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 2542/BL-PR.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** y firmar contrato con la empresa Luna Representaciones de Luis Alberto Nayar, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y al detalle señalado en el Anexo B_02-09 Cuadro de Precios Adjudicado, que forma parte de la presente Resolución:

Descripción	Empresa	Monto mínimo en G. (*)	Monto máximo en G. (*)
Concurso de Precios Nº 3/2014 "Mantenimiento y reparación de imprenta, guillotina y cosedora de alambres"	Luna Representaciones de Luis A. Nayar	17.882.749.-	35.765.498.-

(*) El monto incluye el IVA que será financiado con Aporte Local.

Artículo 2º **Imputar** las erogaciones emergentes del Artículo 1º de la presente Resolución al Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, Programa 27 Estadística, Encuestas y Censos, Proyecto 5 Censo Nacional de Población y Viviendas 2012, Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público y Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Objeto del Gasto Objeto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones".

Artículo 3º **Autorizar** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones del Programa de Desarrollo del Sistema Estadístico Nacional a través del Censo de Población y Viviendas 2012 - Contrato de Préstamo Nº 2542/BL-PR, la elaboración de los documentos contractuales y la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la firma adjudicada.

Artículo 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Econ. Maria Elizabeth Barrios Huck
Directora General Interina

dgeec DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS PARAGUAY

CENSO 2012 ¡Paraguay se suma!

ANEXO B - 02 - 09

INSTITUCIÓN: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos - Contrato Préstamo 2542/BL-PR "Programa de Desarrollo del Sistema Estadístico Nacional a través del Censo de Población y Vivienda 2012"

ADJUDICADO: LUNA REPRESENTACIONES DE LUIS A. NAYAR

CONCURSO DE PRECIO Nº 03/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRENTA, GUILLOTINA Y COSEDORA DE ALAMBRES"

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEMS	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	CANT.	MONTO MINIMO EN GS. (*)	MONTO MÁXIMO EN GS. (*)
1	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	5.450.000	10.900.000
2	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	500.000	1.000.000
3	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	134.999	269.999
4	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	455.000	910.000
5	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	115.000	230.000
6	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	700.000	1.400.000
7	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	272.499	544.999
8	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	500.000	1.000.000

Cont. Publ. Miriam Vara
Jefa U O C.
D.G.E.E.C

9	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	11.251	22.501
10	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	67.500	135.000
11	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	67.500	135.000
12	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	64.500	129.000
13	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	205.000	410.000
14	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	45.000	90.000
15	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	612.500	1.225.000
16	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	10.000	20.000
17	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	402.500	805.000
18	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	362.500	725.000
19	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	680.000	1.360.000
20	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	295.000	590.000
21	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	840.000	1.680.000
22	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	910.000	1.820.000
23	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	682.500	1.365.000
24	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	885.000	1.770.000

Cont. Públ. Mirian Vera
Jefa U.O.C.
D.G.E.E.C

25	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	204.500	409.000
26	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	330.000	660.000
27	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	134.999	269.999
28	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	295.000	590.000
29	81141804-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINA DE IMPRENTA	Unidad	Unidad	NACIONAL	NACIONAL	_	2.650.000	5.300.000

(*) Contrato Abierto - El monto incluye IVA que sera financiado con Aporte Local.

C.P. MIRIAN ISABEL VERA DE ESPINOLA
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones